



**SERVICIOS AÉREOS
ECUATORIANOS SAE
SAF TEC S.A.**

*Informe de los Auditores
Independientes a los Estados
Financieros por el año terminado al 31
de diciembre de 2019*

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Índice

Informe de los auditores independientes:	2 – 4
Estado de situación financiera:	5 – 6
Estado de resultado integral:	7
Estado de cambios en el patrimonio:	8
Estado de flujos de efectivo:	9
Notas a los estados financieros:	10 – 48

Abreviaturas usadas:

NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
CPA	Contador Público Autorizado
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares
IR	Impuesto a la renta



TPAuditec Consultores Cía. Ltda.
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro
Edif. Almagro Plaza, ofic. 612-613
02-4535-725

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

Quito, 09 de abril de 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis, otros asuntos y otra información

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- Tal como se explica con más detalle en la nota 20 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2018 la Compañía cambió su política de reconocimiento de sus ingresos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se menciona con más detalle en la nota 1.3 a los estados financieros adjuntos, ante la situación económica actual del país y con el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) surgido en diciembre del 2019, el supuesto de negocio en marcha de la Compañía se ha visto comprometida significativamente, puesto que la Compañía no ha podido operar con normalidad en los primeros meses del año 2020. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen el mantenimiento y obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita se resolverá favorablemente.

Otros asuntos

Los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 03 de abril de 2019.

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 de la Compañía, se emite por separado.



Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores y
Seguros: RNAE-1361



Felipe Paredes
Socio

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	6	61.550	184.224
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	972.866	1.055.839
Activos por impuestos corrientes	13	63	23.408
Total activos corrientes		1.034.479	1.263.471
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	8	47.475	44.137
Activos intangibles		500	2.000
Otros activos no corrientes		2.000	2.000
Activos por impuestos diferidos	13	11.641	455
Total activos no corrientes		61.616	48.592
TOTAL ACTIVOS		1.096.095	1.312.063

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Jaime Durango
Representante Legal


Isabel Buenaño
Contador General

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	9	-	34.552
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	953.563	1.158.845
Obligaciones acumuladas	11	27.817	27.492
Pasivos por impuestos corrientes	13	6.201	1.088
Total pasivos corrientes		987.581	1.221.977
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	12	9.519	7.279
Total pasivos no corrientes		9.519	7.279
TOTAL PASIVOS		997.100	1.229.256
PATRIMONIO:	15		
Capital social		16.000	16.000
Reservas		8.000	8.000
Otro resultado integral		(1.995)	(2.242)
Utilidades acumuladas		61.049	27.408
Utilidad del año		15.941	33.641
TOTAL PATRIMONIO		98.995	82.807
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.096.095	1.312.063

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Jaime Durango
Representante Legal


Isabel Buenaño
Contador General

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>2019</u>	<u>Restablecido 2018</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	16	3.826.576	3.100.454
COSTOS DE VENTA	17	(3.270.247)	(2.674.887)
Utilidad bruta		<u>556.329</u>	<u>425.567</u>
Gastos operativos:	17		
Gastos administrativos		(364.426)	(248.249)
Gastos de ventas		(149.797)	(127.048)
Gastos financieros		(18.686)	(24.328)
Otros (gastos), ingresos, neto		<u>38.421</u>	<u>57.776</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>61.841</u>	<u>83.718</u>
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente		(56.811)	(50.641)
Diferido		10.911	564
Subtotal		<u>(45.900)</u>	<u>(50.077)</u>
Utilidad del año		<u>15.941</u>	<u>33.641</u>
Otro resultado integral del año:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y total		<u>247</u>	<u>300</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>16.188</u>	<u>33.941</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financiero


Jaime Durango
Representante Legal


Isabel Buenaño
Contador General

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Capital social	Reserva Legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017		16.000	8.000	24.866	48.866
Otros resultado integral		-	-	300	300
Utilidad del año, restablecida		-	-	33.641	33.641
Saldos al 31 de diciembre de 2018		16.000	8.000	58.807	82.807
Otros resultados integrales		-	-	247	247
Utilidad del año		-	-	15.941	15.941
Saldos al 31 de diciembre de 2019	15	<u>16.000</u>	<u>8.000</u>	<u>74.995</u>	<u>98.995</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Jaime Durango
Representante Legal


Isabel Buenaño
Contador General

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		3.984.050	6.935.848
Pagado a proveedores y empleados		(4.064.973)	(6.849.445)
Intereses pagados		-	(24.328)
Impuestos pagados y retenidos, netos		-	(16.363)
Participación trabajadores		(15.195)	(11.742)
Impuesto a la renta corriente		(52.333)	(27.113)
Otros ingresos netos		38.337	58.193
Efectivo neto (en) de proveniente de actividades de operación		<u>(110.114)</u>	<u>65.050</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades y equipos, neto de bajas y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(12,560)</u>	<u>(29.266)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos recibidos		-	9,552
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>9.552</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:			
Incremento (disminución) neta durante el año		(122.674)	45.336
Saldos al inicio del año		<u>184.224</u>	<u>138.888</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	6	<u>61.550</u>	<u>184.224</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Jaime Durango
Representante Legal


Isabel Buenaño
Contador General

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

SERVICIOS AÉREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., en adelante “la Compañía” está constituida en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, capital de la República del Ecuador el 7 de agosto del 2000, aprobada en la Superintendencia de Compañías el 30 de agosto del 2000 mediante resolución No. 00.Q.IJ.2390, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre del 2000.

El objeto social de la Compañía es el transporte aéreo de carga; transporte por vía aérea; transporte aéreo de carga con itinerarios y honorarios establecidos; en su gran mayoría trabajan con la exportación de flores al exterior en los países europeos (Rusia).

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia, según su organigrama estructural.

El personal de la Compañía fue de 22 y 17 empleados en 2019 y 2018, respectivamente.

La Compañía mantiene un capital de US\$16,000, distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Durango Campana Jaime Manuel	14.310	89,44
Durango Campana Jaime Oswaldo	1.690	10,56
Total	<u>16.000</u>	<u>100</u>

1.2 Otras transacciones importantes

El 18 de diciembre de 2018 por medio de resolución N° NAC-DNCRCEC18-00000305-E el Servicios de Rentas Internas (SRI) informó a la Compañía que se la incluiría en el catastro de contribuyentes especiales. La Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias derivadas de la calidad de contribuyente especial desde el primer mes del año 2019.

1.3 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit. La deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios.

En los últimos años, Ecuador ha sido uno de los países que más ha sobresalido en el ámbito de las exportaciones florícolas, en el área de exportaciones florícolas Ecuador cuenta con una excelente calidad, esto se debe a que en nuestro país influye mucho su climatología y sus tierras para una mejor producción de estas.

Entre sus principales beneficios, la industria florícola contribuye al país generando una gran cantidad de fuentes de empleo y este a su vez recibe ingresos que están destinados para la realización de obras públicas. Ecuador está consolidándose como un producto de exportación de primera calidad a nivel mundial gracias a los aspectos que implementamos como la innovación, tecnificación y posicionamiento en relación a las flores. Ecuador se encuentra en una desventaja debido a que países como Kenia y Colombia ofrecen un bajo precio y una calidad muy similar.

En diciembre del 2019, en China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo coronavirus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, ante este brote, China decidió poner a algunas ciudades en cuarentena. Esto redujo el precio del petróleo por una caída en la demanda de combustibles, debido al menor uso de vehículos, la baja de la actividad productiva, la cancelación de vuelos y de viajes marítimos.

La reducción de la previsión del desempeño económico global se debe a que el virus comenzó en China y este país representa la sexta parte de la economía mundial. Una disminución de actividades en China tiene consecuencias para todo el mundo, “particularmente para un país como Ecuador, que es vulnerable a los cambios de la economía global” y dependiente de materias primas.

La disminución del precio del petróleo impacta directamente a Ecuador pues es su principal producto de exportación. En 2019, las exportaciones de petróleo crudo significaron US\$7.731 millones, el equivalente al 35% de todas las exportaciones de Ecuador, según el Banco Central. Los ingresos del Presupuesto General del Estado para 2020 se calcularon con base en un precio promedio de exportación del barril de petróleo de US\$51.3. Si el precio se mantuviera en los niveles actuales, cumplir con la meta de US\$3.192 millones por ingresos petroleros prevista en el Presupuesto será muy difícil.

La caída del precio del petróleo, así como la incertidumbre sobre la suerte de las dos reformas estructurales que la Asamblea debe aprobar, ha hecho que en dos meses el riesgo país casi se duplique. Ecuador tiene el tercer riesgo país más alto de Latinoamérica, solo por debajo de Venezuela y Argentina. De mantenerse el riesgo país en ese nivel, la opción para emitir bonos en los mercados internacionales está cerrada, a lo que se suman mayores costos de financiamiento para el sector privado. Se reducen las fuentes de divisas para la balanza de pagos.

La Administración de la Compañía, considera que las situaciones antes indicadas podrían impactar en la posición financiera y la continuación de la Compañía como empresa en marcha, la generación de operaciones rentables dependen significativamente de eventos futuros, que incluyen el mantenimiento y obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando

principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita se resolverá favorablemente.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente de las NIIF para PYMES.

2.3 Moneda funcional, presentación y traducción de moneda extranjera

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y bancos

El efectivo y bancos comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

Como se describe con más detalle en la Nota 5, La clasificación de los activos financieros, dependen del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo del negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como lo términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registró los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/ (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por pagos de obligaciones a servicios básicos y beneficios de trabajadores de su relacionada.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- (ii) Cuentas por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por el servicio de transporte de carga interno en países extranjeros que brinda su relacionada a la Compañía en el giro normal del negocio.
- (iii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a cuentas por pagar a IATA (International Air Transport Association) organismo de control en el giro de negocio donde se desenvuelve la compañía. Esta cuanta se liquida en el corto plazo y no genera interese.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta

a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registró una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar por US\$98,817, que representa el 73% de la antigüedad de la cartera mayor a 360 días. Ver Nota 7.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para las PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores. siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras. para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios o efectos de obligaciones tributarias futuras contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos. de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía determinó la existencia de diferencias temporales entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	20
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación y software	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando el precio de venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles, los valores residuales son revisados anualmente a la fecha de cierre de los estados financieros y se ajustan en caso de existir deterioro.

2.8 Activos intangibles

Los pagos por mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y

realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición, de las Normas BARS, Normas SICA y Normas ISBAO, como parte del proyecto corporativo mediante el cual se manejan parámetros para la información financiera y contable. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.10 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo

establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios definidos

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial. Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 8,21% (8,21%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual difiere de la enmienda vigente de la NIC 19.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargaron a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía reconoce los ingresos por el servicio de transporte aéreo de carga registrados como operador logístico.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos servicios por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) establecidos en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

2.14 **Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas** - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.

- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

(a) Riesgos de mercado

La Compañía ha determinado un riesgo en el ingreso de las flores ecuatorianas a los Estados Unidos, por las estrictas exigencias sanitarias norteamericanas.

La gran cantidad de ácaros en la rosas ecuatorianas, podría ser un impedimento para que estas ingresen a Estados Unidos, así lo dispuso la entidad de control sanitario de ese país. Esto preocupa a los exportadores.

Los exportadores aseguran que el incremento de estos insectos microscópicos que afectan a la calidad de la flor, se debe principalmente al clima.

Estados Unidos es el principal mercado de las rosas nacionales, representa el 40 por ciento, de las exportaciones, es decir unos 280.000.000 de dólares al año.

La entidad encargada de verificar la calidad de las rosas es el ministerio de Agricultura, a través de Agrocalidad, sin embargo este control no ha sido efectivo.

Pero el ministerio de agricultura señala que este es un procedimiento normal y que se está tomando las medidas necesarias para corregir el problema. De no cumplir con los requerimientos de Estados Unidos hasta el 18 de junio, Ecuador no podrá exportar rosas a ese país.

Riesgos en las tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo sus préstamos a una tasa fija y registrando los intereses por medio del método del devengado.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

En el año 2019, la Compañía ha liquidado todos sus préstamos con Instituciones Financieras, lo que ha minimizado el riesgo de tasas de interés.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye la aprobación por parte de la Gerencia General de los plazos de crédito.

La Compañía realiza una estimación para deterioro de valor que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto de riesgo de crédito.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A", a continuación, un detalle:

Entidad financiera	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA	AAA
Banco Internacional S.A.	AAA	AAA
Banco de la Producción S.A.	AAA	AAA

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora PCR Pacific S.A.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por la falta de pago de facturas o retraso en el cumplimiento de las mismas, que se desarrolló por la crisis internacional y fundamentalmente por las deudas que enfrenta la eurozona. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión periódica de las políticas de crédito con clientes de países europeos que puedan afectar a la industria y por lo tanto a la liquidez de la Compañía.
- Se mantiene un control de la cartera de clientes, en función a los plazos de crédito y cobranza, al comparar los resultados se evidencia que no existe antigüedad en la misma.

(c) **Riesgo de liquidez**

El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes y los préstamos con instituciones bancarias para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

La Compañía controla su liquidez a través del control de vencimiento de sus activos y pasivos financieros de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, esto le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros, tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- La cobranza es realizada por el departamento comercial (eficiencia).

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

(b) Vida útil de propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7.

(c) Provisiones por beneficios definidos

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, son los establecidos en los estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.10 (b).

(d) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categoría de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Categorías de instrumentos financieros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 6)	61.550	184.224
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>970.843</u>	<u>977.885</u>
Total	<u><u>1.032.393</u></u>	<u><u>1.162.109</u></u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Préstamos (Nota 9)	-	34.552
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10)	<u>705.364</u>	<u>1.059.657</u>
Total	<u><u>705.364</u></u>	<u><u>1.094.209</u></u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse la jerarquía de medición relacionada con la técnica de mercado activo.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual. Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable. En el caso de que no se encuentre un mercado activo para una determinada transacción una entidad estimará el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración, estas pueden ser:

- El uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles,
- Referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo,
- Flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen elementos medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros de la Compañía se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo.

6. EFECTIVO Y BANCOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cajas	200	200
Banco Pichincha C.A.	58.164	47.857
Banco Internacional S.A.	3.119	-
Banco de la Producción S.A.	67	132.723
St. Georges Bank	-	3.444
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>61.550</u>	<u>184.224</u>

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Cuentas por cobrar comerciales:</u></i>		
Clientes del exterior (1)	955.853	933.083
Provisión cuentas incobrables (3)	(98.817)	(85.551)
Subtotal	<hr/> 857.036	<hr/> 847.532
<i><u>Otras cuentas por cobrar:</u></i>		
Otras cuentas por cobrar (4)	56.664	100.523
Provisión de ingresos (5)	37.340	59.242
Relacionadas (Nota 14)	14.990	44.802
Empleados	6.527	950
Anticipos a proveedores	309	2.790
Subtotal	<hr/> 115.830	<hr/> 208.307
Total	<u>972.866</u>	<u>1.055.839</u>

ESPACIO EN BLANCO

- (1) Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es como sigue:

	2019	2018
Veraleza S.L	146.363	107.313
Expotorg	99.522	99.522
Tsb Llc/ Impex Group	69.116	69.184
Dndex	52.502	-
Capita/Impex Group	46.153	-
United Wholesale Flowers	40.704	36.755
Raymond A Mi	37.938	26.567
Klumba	34.521	3.438
Florimport /Impex Group	30.817	22.031
Medio/Impex Group	29.830	16.120
Favalle Cia. Ltda.	28.782	25.945
Sjaak Van Der Vijver Bv	25.072	12.730
Seven/Taita- Top Flowers	20.427	42.759
Otros	294.106	470.719
Total	<u>955.853</u>	<u>933.083</u>

- (2) La antigüedad de clientes del exterior al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	2019	%
De 0 a 30 días	581.574	61,84%
De 31 a 60 días	236.962	24,79%
De 61 a 90 días	15.616	1,63%
De 91 a 120 días	2.347	0,25%
De 121 a 180 días	884	0,09%
De 181 a 360 días	4.151	0,43%
Mayor a 360 días	114.319	11,96%
Total	<u>955.853</u>	<u>100%</u>

- (3) Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables para las cuentas por cobrar, es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	85.551	43.715
(+) Provisión	13.266	41.836
Saldos al final del año	<u>98.817</u>	<u>85.551</u>

Como se menciona en la Nota 2.6.3, la Compañía ha establecido su provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales en función a las incertidumbres incurridas, por lo cual, la Administración de la Compañía estima que las cuentas por cobrar mayor a 360 días tienen alto riesgo de recuperación.

La Compañía tiene un período de crédito medio de 30 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

- (4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cuentas por cobrar empleados y a otras cuentas por cobrar que se espera se liquiden en el período corriente.
- (5) Corresponde al registro de los servicios prestados durante el año 2019; sin embargo, estos no han sido aún facturados, un detalle es como sigue:

	2019	2018
Comisiones del 1-15 del mes de diciembre	34.220	50.380
Comisiones del 16-31 del mes de diciembre	3.120	5.150
Reembolso Galápagos	-	3.712
Total	37.340	59.242

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	2019	2018
Costo	90.091	77.531
Depreciación acumulada	(42.616)	(33.394)
Total	47.475	44.137

Clasificación:

Vehículos	34.337	28.668
Equipos de oficina	7.112	8.328
Instalaciones	3.211	4.004
Equipo de computación	2.225	2.003
Muebles y enseres	590	1.134
Total	47.475	44.137

ESPACIO EN BLANCO

El movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

	Vehículos	Equipos de oficina	Instalaciones	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
<u>Costo:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1.490	11.671	7.939	21.724	5.440	48.264
Adquisiciones	28.500	490	-	277	-	29.267
Saldos al 31 de diciembre de 2018	29.990	12.161	7.939	22.001	5.440	77.531
Adquisiciones (1)	11.000	-	-	1.560	-	12.560
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>40.990</u>	<u>12.161</u>	<u>7.939</u>	<u>23.561</u>	<u>5.440</u>	<u>90.091</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(373)	(2.621)	(3.141)	(18.502)	(3.762)	(28.399)
Salidas	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(949)	(1.212)	(794)	(1.496)	(544)	(4.995)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(1.322)	(3.833)	(3.935)	(19.998)	(4.306)	(33.394)
Depreciación	(5.331)	(1.216)	(793)	(1.338)	(544)	(9.222)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(6.653)</u>	<u>(5.049)</u>	<u>(4.728)</u>	<u>(21.336)</u>	<u>(4.850)</u>	<u>(42.616)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>28.668</u>	<u>8.328</u>	<u>4.004</u>	<u>2.003</u>	<u>1.134</u>	<u>44.137</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	<u>34.337</u>	<u>7.112</u>	<u>3.211</u>	<u>2.225</u>	<u>590</u>	<u>47.475</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a: i) la capitalización de un vehículo por la diferencia entre el valor de mercado y la cuenta por cobrar con el cliente Peña Herrera Jaramillo Marco, y; ii) la adquisición de nuevos equipos de computación en los meses de septiembre y noviembre del 2019.

9. PRÉSTAMOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Préstamos corrientes:</i>		
Banco de la Producción S.A. (1)	-	24.158
Banco Pichincha C.A.	-	10.394
Total	<u>-</u>	<u>34.552</u>

- (1) Corresponde al registro de una operación de crédito destinado para capital de trabajo cuya tasa de interés fue del 8,95%, la cancelación de la referida operación se efectuó en junio del 2019.

9.1 Reconciliación pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	Enero 01, 2019	Flujos de efectivo		Diciembre 31, 2019
		Recibido	Pagado	
Corriente:				
Banco de la Producción S.A.	24.158	-	(24.158)	-
Banco Pichincha C.A.	10.394	-	(10.394)	-
Total	<u>34.552</u>	<u>-</u>	<u>(34.552)</u>	<u>-</u>

ESPACIO EN BLANCO

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Cuentas por pagar comerciales corrientes:</u></i>		
Proveedores locales y subtotal (1)	<u>44.235</u>	<u>129.271</u>
<i><u>Otras cuentas por pagar:</u></i>		
CASS IATA (2)	505.767	762.512
Anticipo de clientes (3)	231.249	51.089
Relacionadas (Nota 14)	155.362	167.874
Otras cuentas por pagar	15.986	48.099
Tarjeta corporativa	<u>964</u>	<u>-</u>
Total corriente	<u><u>953.563</u></u>	<u><u>1.158.845</u></u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Corriente	953.563	1.158.845
No corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>953.563</u></u>	<u><u>1.158.845</u></u>

(1) Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transsdavsa Cía. Ltda.	8.075	-
Globaluvis S.A.	6.316	12.415
Road Feeder	4.901	4.901
Comercial Aduanera Internacional Cía. Ltda.	3.989	-
Peña Córdova Denis Orlando	3.493	2.405
Quishpe Cuichan Saulo Patricio	2.772	-
National Air Cargo	2.488	5.457
Skyflora	1.500	-
Garinmopoint Cía. Ltda.	1.192	68.808
Casabaca S.A.	1.060	-
Business Solutions Cía. Ltda.	1.016	-
Tabacarcen S.A.	998	1.050
Seguros Equinoccial S.A.	880	2.027
Córdova Vera Luis Eduardo	777	537
Expoflores	622	224
Otros	<u>4.156</u>	<u>31.447</u>
Total	<u><u>44.235</u></u>	<u><u>129.271</u></u>

(2) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene una cuenta por pagar al IATA (International Air Transport Association), organismo controlador de las aerolíneas, el cual trabaja como intermediario entre la Compañía y las aerolíneas, generando comisiones por los vuelos que contrata la Compañía. Dicho valor fue cancelado durante el año 2020.

(3) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía recibe anticipos por parte de los clientes domiciliados en el exterior, servicio que brindará como agente de operador logístico, la cuenta se ha cerrado en el año 2020, cuando la Compañía prestó el servicio de transporte de carga.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales por pagar	12.117	8.625
Aportes por pagar	4.366	3.672
Participación a trabajadores	<u>11.334</u>	<u>15.195</u>
Total	<u><u>27.817</u></u>	<u><u>27.492</u></u>

11.1 Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	15.195	11.742
Provisión del año	11.334	15.195
Pagos efectuados	<u>(15.195)</u>	<u>(11.742)</u>
Saldo al fin del año	<u><u>11.334</u></u>	<u><u>15.195</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	5.706	4.169
Bonificación por desahucio	<u>3.813</u>	<u>3.110</u>
Total	<u><u>9.519</u></u>	<u><u>7.279</u></u>

Los saldos de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

Jubilación Patronal

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	4.169	3.552
Costo de los servicios del período corriente	1.598	1.492
Costo financiero	322	293
Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	52	(1.046)
Efecto de liquidaciones y reducciones anticipadas	<u>(435)</u>	<u>(122)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>5.706</u></u>	<u><u>4.169</u></u>

Bonificación por desahucio

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	3.110	2.141
Costo de los servicios del período corriente	1.096	821
Costo financiero	237	174
Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	(25)	761
Beneficios pagados	<u>(605)</u>	<u>(787)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>3.813</u></u>	<u><u>3.110</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

Los principales supuestos usadas para propósitos de cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa(s) de descuento	8.21%	7.72%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%

13. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

13.1 **Activos y pasivos del año corriente**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Crédito tributario del impuesto a la renta	63	4.541
Crédito tributario acumulado por IVA	-	<u>18.867</u>
Total	<u>63</u>	<u>23.408</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	1.627	869
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	<u>4.574</u>	<u>219</u>
Total	<u><u>6.201</u></u>	<u><u>1.088</u></u>
<i><u>Impuestos no corrientes:</u></i>		
Activos por impuestos diferidos y total	<u><u>11.641</u></u>	<u><u>455</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

13.2 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente y cargo a resultado integral del año	<u>56.811</u>	<u>50.641</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	72.754	98.492
Menos: Participación laboral	<u>10.913</u>	<u>14.774</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	61.841	83.718
Más: Gastos no deducibles (1)	<u>165.403</u>	<u>99.902</u>
Base Imponible	<u>227.244</u>	<u>183.620</u>
Tasa del impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta calculado	56.811	45.905
Anticipo calculado (2)	<u>31.640</u>	<u>50.641</u>
Total impuesto a la renta del año	<u>25.171</u>	<u>50.641</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a bajas de "Otras cuentas por cobrar", la misma que no contaba con sustentos suficientes.

ESPACIO EN BLANCO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	25.171	50.641
Menos		
Anticipo determinado al ejercicio fiscal	-	11.670
Retenciones de IR del año	(20.693)	(15.443)
Crédito tributario años anteriores	<u>(4.541)</u>	<u>(768)</u>
Crédito tributario impuesto a la renta	<u><u>(63)</u></u>	<u><u>(4.541)</u></u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, la normativa tributaria establecía el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. Para el ejercicio fiscal 2020 se eliminó la obligatoriedad de determinar el anticipo del impuesto a la renta.

(d) Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto por impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>61.841</u>	<u>83.718</u>
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la renta	15.460	20.930
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>41.351</u>	<u>24.976</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	56.811	50.641
Tasa de impuesto a la renta efectiva	92%	60%

(e) Impuesto a la renta diferido

El movimiento del impuesto diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en ORI	Saldos al fin del año
Año 2019				
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>				
Jubilación Patronal y desahucio	455	10.911	279	11.645

(f) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, y solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no superó dichos montos establecidos.

(g) Otros asuntos

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre del 2018, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 150 la Ley de Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera en la cual se efectúan las siguientes reformas:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con Socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

La Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto del 2019 que incluye las siguientes consideraciones principales:

Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones, tributarias y adueneras.

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas.
- Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2019, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, no podrán acogerse a la remisión.
- Los contribuyentes que pretendan beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones tributarias y fiscales deberán, además de cumplir con los términos y condiciones establecidos, pagar la totalidad del capital en los plazos detallados a continuación:
 - a) Los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US\$5.000.000, los integrantes de grupos económicos conforme al catastro que mantenga el SRI a la fecha, y, los sujetos pasivos que mantengan obligaciones correspondientes a impuestos retenidos o percibidos, deberán efectuar el pago dentro del plazo máximo de 90 días (a partir de la publicación Registro Oficial) y,
 - b) Todos los demás contribuyentes, podrán presentar su solicitud de facilidades de pago o pagar la totalidad del saldo del capital dentro del plazo de 90 días. Las facilidades de pago se otorgarán para realizar el cumplimiento de las obligaciones, hasta por un plazo máximo de 2 años.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones adueneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2019.

Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

- Reducción de intereses, multas y recargos causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2019, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora.
- No están sujetos a la reducción, las obligaciones correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios.

- Plazos para beneficiarse de la reducción:

<u>Plazo</u>	<u>Reducción de intereses, multas y recargos</u>
Máximo de 90 días	99%
91 - 150 días	75%
151 - 180 días	50%

Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.

- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la salida de divisas:

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por:
- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato).
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, Socios de la sociedad que los distribuye, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

ESPACIO EN BLANCO

Exoneración del Impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directa o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos al 31 de diciembre:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	... Año terminado ...			
	2019	2018	2019	2018
	(en U.S. dólares)		(en U.S. dólares)	
<i>Compañías relacionadas:</i>				
Geologic S.A.	14.990	44.802	-	-
Saftec Logistic Miami	-	-	(155.362)	(167.874)
TOTAL	14.990	44.802	(155.362)	(167.874)

(b) Transacciones:

	Pago servicios básicos y beneficios a empleados		Servicios prestados	
	(en U.S. dólares)			
	2019	2018	2019	2018
	(en U.S. dólares)		(en U.S. dólares)	
<i>Compañías relacionadas:</i>				
Geologic S.A.	14.990	44.802	-	-
Saftec Logistic Miami	-	-	155.362	167.874
	14.990	44.802	155.362	167.874

15. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, comprende US\$16,000 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus accionistas personas naturales. Ver Nota 1.1.

15.1 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 10% del capital suscrito.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada año son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

16. INGRESOS

Composición:

	Año terminado	
	2019	Restablecido 2018
Trasporte de carga	3.738.380	2.967.665
Trámites de importación	88.196	132.789
Total	<u>3.826.576</u>	<u>3.100.454</u>

ESPACIO EN BLANCO

17. COSTOS Y GASTOS

Composición:

2019

	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos de venta</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros gastos, ingresos, neto</u>	<u>Total</u>
Costo de Awb (1)	2.650.327	-	-	-	-	2.650.327
Costos por reembolso (2)	200.820	-	-	-	-	200.820
Gastos de viaje	92.220	-	5.547	-	-	97.767
Costos de importación	83.219	-	-	-	-	83,219
Sueldos y salarios	72.376	43.276	132.636	-	-	248,288
Arrendamientos	70.975	13.200	-	-	-	84,175
Suministros y materiales	54.973	9.425	-	-	-	64,398
Otros gastos	26.450	60.871	4.493	6.779	-	98,593
Beneficios a empleados	13.721	-	-	-	-	13,721
Servicios básicos	5.166	8.591	437	-	-	14,194
Mantenimiento y reparaciones	-	17.629	1.890	-	-	19,519
Honorarios, comisiones y dietas	-	19.562	4.794	7.785	-	32,141
Provisión cuentas incobrables	-	49.800	-	-	-	49,800
Depreciación propiedades y equipos	-	11.213	-	-	-	11,213
Impuestos, contribuciones y otros	-	24.857	-	-	-	24,857
Baja otras cuentas por cobrar	-	91.474	-	-	-	91,474
Beneficios definidos	-	14.528	-	-	-	14.528

	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos de venta</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros gastos, ingresos, neto</u>	<u>Total</u>
Créditos de proveedores	-	-	-	-	(28.662)	(28.662)
Intereses	-	-	-	4.122	-	4.122
Otros ingresos	-	-	-	-	(9.759)	(9.759)
Total	3.270.247	364.426	149.797	18.686	(38.421)	3.764.735

2018

	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos de venta</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros gastos, ingresos, neto</u>	<u>Total</u>
Costo de Awb	2.341.254	-	-	-	-	2.341.254
Arrendamientos	166.595	14.400	-	-	-	180,995
Costos de importación	114.608	-	-	-	-	114,608
Sueldos y salarios	51.676	41.140	96.608	-	-	189,424
Otros gastos	572	25.531	15.539	7.054	-	48,696
Mantenimiento y reparaciones	182	4.102	775	-	-	5,059
Servicios básicos	-	8.684	75	-	-	8,759
Honorarios, comisiones y dietas	-	38.702	4.845	12.724	-	56,271
Provisión cuentas incobrables	-	49.800	-	-	-	49,800
Depreciación propiedades y equipos	-	6.494	-	-	-	6,494
Impuestos, contribuciones y otros	-	5.694	-	-	-	5,694

	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos de venta</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros gastos, ingresos, neto</u>	<u>Total</u>
Suministros y materiales	-	5.764	-	-	-	5.764
Baja otras cuentas por cobrar	-	12.551	-	-	-	12,551
Beneficios definidos	-	17.087	-	-	-	17,087
Créditos de proveedores	-	-	-	-	(18.884)	(18.884)
Gastos de viaje	-	18.300	9.206	-	-	27.506
Intereses	-	-	-	4.550	-	4.550
Otros ingresos	-	-	-	-	(38.892)	(38.892)
Total	2.674.887	248.249	127.048	24.328	(57.776)	3.016.736

ESPACIO EN BLANCO

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los costos asignados al pago por servicio de aerolíneas que la Compañía contrata para el transporte aéreo de carga.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los costos de reembolso que la Compañía entrega como agente mediador al IATA, por el servicio brindado de transporte aéreo de carga.

18. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a las fecha de emisión de los estados financieros de Servicios Aéreos Ecuatorianos Sae Saf Tec S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía ajustó el saldo de ingresos con errores en el año 2018 y con el propósito de que sean comparables con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Hasta el 31 de julio del 2018 la Compañía reconoció sus ingresos sobre la base de facturación total sin considerar los reembolsos que esta entrega como agente mediador. A partir de la mencionada fecha, la Compañía cambió la política contable con referencia al reconocimiento de ingresos, la que se llevaba en base en la comisión generada por los servicios brindados a sus clientes como operador logístico, (Facturación total menos reembolsos).

Según lo mencionado en el párrafo anterior, a partir del mes de agosto de 2018, la Compañía reconoce los ingresos por el servicio de transporte aéreo de carga registrados como operador logístico.

Como resultado de los ajustes efectuados, los estados financieros al año 2018 han sido restablecidos. Los saldos y cuentas contables que se modificaron como resultado del restablecimiento de los estados financieros son como siguen:

	<i>Previamente reportado</i>	<i>Reclasificaciones y ajustes ... (en U.S. dólares) ...</i>	<u>Restablecidos</u>
Estado de resultado integral Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019:			
Ingreso	7.074.464	(3.974.010)	3.100.454
Costo de ventas	(6.649.014)	3.974.127	(2.674.887)
Gastos administrativos	(375.298)	127.049	(248.249)

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de preparación de estos estados financieros (27 de marzo del 2020), como hechos imprevistos al cierre de los estados financieros, se produjo el siguiente evento con afectación mundial: En China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo corona virus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, mismo que desde su aparición no tardó en propagarse de manera significativa a nivel mundial; con ánimos de contrarrestarlo, los Gobiernos Centrales de cada país afectado, en pro de combatir el referido virus estructuraron programas de emergencia cuya incidencia económica fue directa en la mayoría de sectores.

El 4 de marzo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sostuvo que el brote del coronavirus es “ya un problema global” que necesita un “mecanismo de respuesta coordinada” y apuntó que el crecimiento económico mundial en 2020 caerá por debajo del 2,9% registrado en 2019.

Por lo tanto, Ecuador no fue la excepción y ante la emergencia suscitada, con fecha 12 de marzo del 2020, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, el Ministerio de Trabajo acordó las Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria; así mismo, con fecha 16 de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador expide el Decreto ejecutivo 1017 y procede con la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública, esto, ante la presencia imprevista del coronavirus el cual ha afectado a los aspectos económicos y sociales por una causa y origen difícil de determinar que no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias.

En los próximos meses, según los analistas económicos, el consumo tanto externo como interno podría disminuir por el coronavirus. Esto se debe a “la disminución de los ingresos del Gobierno por la caída del precio del petróleo, lo que significaría una reducción del consumo público“. El coronavirus también ha reducido las ventas de las empresas y éstas podrían retrasar el pago de salarios, lo que significaría un impacto indirecto en la economía doméstica.

En la opinión de la Administración, el desarrollo y la propagación de este virus ocurrido en el año 2020 no generan un ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019; sin embargo, el referido evento podría generar pérdidas posibles por la paralización de sus operaciones, sobre las cuales, los correspondientes impactos en la Compañía aún no han sido cuantificados.

ESPACIO EN BLANCO

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 27 de marzo de 2020 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



Jaime Durango
Representante Legal



Isabel Buenaño
Contador General